



MINISTERIO  
DE SALUD

**MINISTERIO DE SALUD**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CENTRAL**

Santa Tecla, 22 de enero de 2020.

Usuarías y Usuarios del Sitio Web institucional, del Ministerio de Salud MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en su artículo diez numeral veinte, hacemos del conocimiento público, que la Región de Salud Central no genera la información sobre Listado de Ofertantes, para el periodo de octubre a Diciembre de 2019.

Por lo que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, el cual nos manda a justificar en caso de tener cambios a partir de la última actualización, o que no seamos Entes Obligados.